

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Especialista en Conservación Marina
Unidad de Conservación y Planificación Marina
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Oficina Lima

I. Antecedentes y Justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA cultiva un entorno de trabajo integrador para que todas y todos nuestros colaboradores tengan un sentimiento de pertenencia y que se valoren sus contribuciones únicas a nuestra misión. La SPDA busca cumplir con su misión, contratando y comprometiendo a personal diverso que refleje las comunidades en las que trabaja. La diversidad de experiencias y aptitudes, combinada con la pasión, son la clave de la innovación y de una cultura de inclusión.

A través del Programa de Gobernanza Marina, la SPDA promueve la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las pesquerías y la gestión de los ecosistemas marinos, a través de la investigación aplicada para el diseño de políticas, fortalecimiento de capacidades en derecho pesquero, manejo de recursos hidrobiológicos y conservación marina. El Programa difunde los resultados de las investigaciones, a través de la página web www.mardelperu.pe, el Curso de Especialización en Derecho Pesquero, el Taller de Derecho Ambiental y los diversos canales de capacitación y difusión de información ambiental. Este Programa está dividido en dos unidades, el Proyecto Por la Pesca y la Unidad de Conservación y Planificación Marina.

La Unidad de Conservación y Planificación Marina viene implementando el proyecto denominado “Buena gobernanza para la gestión efectiva de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca” financiado por REWILD, cuyo propósito es proponer el marco regulatorio y medidas de gestión claras, armónicas y compatibles con las características de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca (RNDN) y su plan maestro, con base a la efectiva participación de los actores involucrados y con interés en la RNDN, con la finalidad de lograr la construcción y consolidación a medio y largo plazo de un marco de gobernanza integral para la RNDN.

En este contexto, para la adecuada ejecución de dicho proyecto, la SPDA requiere contratar los servicios de un Especialista en Conservación Marina.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar a un profesional Especialista en Conservación Marina, con el propósito de implementar y ejecutar las actividades con énfasis en el Proyecto “Buena gobernanza para la gestión efectiva de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca” para la Unidad de Conservación y Planificación Marina de acuerdo con la misión y líneas estratégicas de SPDA.

III. Funciones y responsabilidades

El / La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior de la Unidad de Conservación y Planificación Marina.

Fortalecimiento de capacidades

- Brindar capacitaciones y orientaciones a los actores vinculados a la gestión de los ecosistemas marinos, el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y la conservación de la fauna marina.
- Coordinar y colaborar con instituciones del Estado para el desarrollo de herramientas que promuevan y faciliten un mejor manejo de los recursos hidrobiológicos y la conservación de los ecosistemas marinos, de acuerdo a los lineamientos del Proyecto.
- Producir informes y opiniones técnicas especializadas respecto a la aplicación de la normativa sectorial pesquera y, en general, diversos aspectos del aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos y la conservación de los ecosistemas marinos, de acuerdo al alcance del Proyecto.
- Apoyar al equipo de comunicaciones en la elaboración de piezas comunicacionales, así como redactar notas y artículos de opinión sobre los principales temas del Programa de Gobernanza Marina y de la Unidad de Conservación y Planificación Marina.
- Coordinar y facilitar el diseño y aplicación de guías, estándares y normas técnicas para la gestión de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas marinos relacionados al Proyecto
- Acompañar a las jefaturas de ANP y otros actores relacionados al proyecto durante reuniones, eventos y, en general, durante la implementación de actividades del proyecto, brindando apoyo técnico cuando se requiera.

Asesoría técnico-científica

- Brindar asesoría técnica al Programa de Gobernanza Marina en materia de aprovechamiento de recursos hidrobiológicos y gestión de ecosistemas marinos.
- Prestar asesoría técnica y apoyo en la implementación de las actividades de los proyectos a cargo del Programa de Gobernanza Marina y al diseño e implementación de políticas públicas en materia de conservación marina.
- Realizar labores de investigación requerida para sustentar las iniciativas y propuestas normativas y políticas públicas orientadas a mejorar la gestión de los ecosistemas marinos.
- Apoyar en el proceso de implementación del Plan Maestro de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca.

- Contribuir a fortalecer las medidas de aprovechamiento de recursos hidrobiológicos en el ámbito de las áreas naturales protegidas, con énfasis en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.
- Participar en la elaboración de propuestas normativas vinculadas a mejorar la regulación del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, con énfasis en las ANP.

Coordinación, gestión de proyectos y comunicación

- Participar activamente en el diseño, planificación y presupuesto de actividades del Programa de Gobernanza Marina.
- Prestar apoyo a la coordinación técnica de los proyectos del Programa de Gobernanza Marina para la elaboración de reportes trimestrales, semianuales, y anuales, según corresponda.
- Asistir en la coordinación de actividades del Programa de Gobernanza Marina.
- Elaborar notas y artículos de opinión relacionados a las actividades de los proyectos, y sobre la posición institucional de la SPDA en materia conservación marina y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos al interior de ANP.
- Sistematizar y proporcionar información técnica clave sobre las actividades del proyecto y la información científica disponible sobre conservación marina al equipo de comunicaciones.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por el Gerente de la Unidad de Conservación y Planificación Marina.

IV. Perfil del candidato o candidata

1. Calificaciones requeridas

- Profesional en biología, biología marina, ingeniería pesquera, biología pesquera o carreras afines.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia en materia de gestión de ecosistemas marinos, pesquerías y fauna marina.
- Conocimiento y experiencia sobre las pesquerías artesanales e industriales que existen en el Perú, las estructuras estatales involucradas en su gestión, la información disponible sobre su manejo y los contextos locales donde se desarrolla.
- Conocimiento y experiencia sobre la actividad pesquera que se realiza en áreas naturales protegidas del ámbito marino costero.
- Capacidad de análisis técnico y científico en el ámbito de la investigación pesquera, biológica y ecológica.
- Habilidades de desarrollo de textos técnicos y científicos de carácter educativo.

- Habilidades de coordinación y comunicación efectiva con distintos actores de la cadena de valor de la pesca artesanal, con énfasis en las comunidades pesqueras artesanales.
- Disponibilidad para viajar al interior del país y realizar visitas a las distintas localidades de pesca artesanal y a las áreas naturales protegidas donde se ejecuta el proyecto.
- Con dominio del idioma inglés a nivel intermedio
- Con conocimiento de Office en nivel intermedio

2. Competencias deseadas

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Experiencia en gestión de proyectos.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de la SPDA.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

V. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de 12 meses con 3 meses de periodo de prueba.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

VI. Retribución económica

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores y colaboradoras como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por el Gerente de la Unidad de Conservación y Planificación Marina.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spdaorg.typeform.com/EspConserMarina>. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **17 de noviembre 2024**.

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

Nota. No se aceptarán postulaciones de aquellas personas que se encuentren impedidas o en conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°082-2023-PCM, o norma que las modifique o sustituya.

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____

DNI o CE: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.